

Excma. Diputación Provincial de León

CONVOCATORIA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL CATEGORÍA MAESTRO TALLER

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, el día 26 de mayo de 2016, acordó aprobar la convocatoria y bases para la formación de una bolsa de empleo de personal temporal de la categoría de Maestro Taller.

Las condiciones, requisitos, así como las pruebas a realizar son las que figuran en las bases de la convocatoria que se publican en el tablón de anuncios y en la página web de Diputación de León www.dipuleon.es, "R. Humanos y Empleo".

Las solicitudes de los interesados, cuyo modelo se facilitará en el Registro General y auxiliares de la Diputación y en la página web de la Diputación www.dipuleon.es, R. Humanos y Empleo, se presentarán en el Registro General de la Diputación de León (plaza San Marcelo, número 6, 24071 León), en los registros auxiliares, y en los demás medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, en el plazo de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la presente convocatoria en el *Diario de León* y en *La Nueva Crónica*.

Las listas de admitidos y excluidos, así como la fecha de celebración de las pruebas, se harán públicas con la antelación suficiente, en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web de la Diputación de León.

El Vicepresidente cuarto (por delegación de firma del Presidente, resolución número 3960 /2015, de 15 de julio), Miguel Ángel Fernández Martínez.

24973